



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUATRO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 9:10 horas del día **22** veintidós **de diciembre de 2022** dos mil veintidós, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Durán Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la vigésimo octava **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 38, 39 y 40**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, respecto iniciativa de reformas a la **Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus familias del Estado** de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 188**.
6. Presentación para aprobación de la minuta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, respecto exhorto para impulsar el fomento para la lactancia materna, enviado en **Oficio Circular 191**.
7. Propuesta de la Dirección de Desarrollo Social para aprobación de la **5ª Modificación a la Propuesta de Inversión 2022**.
8. Propuesta para aprobación de la siguiente **Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, ejercicio fiscal 2022** de:
 - a) **Administración Municipal**, 6ª. Modificación
 - b) **DIF Municipal**, 4ª. Modificación y
 - c) **JUMAPAC**, 4ª. Modificación
9. Propuesta del dictamen de la **Comisión de Reglamentos**, para aprobación en su caso de las siguientes normativas municipales:
 - a) **Reglamento Interior del Ayuntamiento** del Municipio de Cortazar, Guanajuato, abrogando el anterior;

- b) **Creación del Reglamento Interior del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** del Municipio de Cortazar, Guanajuato;
- c) **Creación del Reglamento de Atención al Migrante y sus Familias** del Municipio de Cortazar, Guanajuato; y
- d) **Reglamento de Mejora Regulatoria** para el Municipio de Cortazar, Guanajuato, abrogando el anterior.

10. **Correspondencia Recibida.**

11. **Asuntos Generales.**

12. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada la sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 38, 39 Y 40. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión. Se somete a votación el **acta 38 y se aprueba con 7 votos a favor y 5 abstenciones** de los CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Jairo Javier Montero Huichapeño, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina, toda vez que no estuvieron presentes en esa sesión. Se somete a votación el **acta 39 y se aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina. Se somete a votación el **acta 40**, recordando que es el Acta en la que se aprobó la Ley de ingresos, por lo que ya esta firmada y en este momento corresponde formalizar su aprobación dentro de sesión **y se aprueba con 8 votos a favor, 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina y **1 abstención** por parte del Regidor Jairo Javier Montero Huichapeño, por no haber estado presente en esa sesión.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DEL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 188. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la mencionada iniciativa. Plasmadas las observaciones y opiniones, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de la misma, con la salvedad de que se tomen en cuenta las observaciones que plantean. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, RESPECTO EXHORTO PARA IMPULSAR EL FOMENTO PARA LA LACTANCIA MATERNA, ENVIADO EN **OFICIO CIRCULAR 191**. La Síndico Ana Isabel Aguilar Capulín, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido de la minuta de trabajo, la cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación al análisis del exhorto para seguir impulsando acciones de orientación, vigilancia, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, incentivando que la leche materna sea alimento exclusivo durante los primeros 6 meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida, además de promover la instalación de salas de lactancia en los centros de trabajo públicos y privados. Se extrae de la minuta mencionada, lo siguiente: CONSIDERACIONES. . . SEGUNDA. Asimismo, estimamos que el Gobierno del Estado debe coordinar dichos esfuerzos, a nivel público y privado, para que esta propuesta pueda implementarse adecuadamente y no quede solamente como una buena intención. En el sector público municipal, debe apoyar a los municipios con menos presupuesto para que puedan instalar las mencionadas salas de lactancia de manera digna y adecuada, equipadas con un refrigerador, aunque sea básico, y con mobiliario que permita que las mujeres estén cómodas para amamantar a sus hijos". Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

7.- PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA APROBACIÓN DE LA **5ª MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2022**. El Director de Desarrollo Social, Profesor Juan Manuel Flores García da respuesta a las dudas e inquietudes respecto esta modificación, especificando los cambios que la comprenden. Analizada la propuesta presentada, se somete a votación y se **aprueba con 11 votos a favor** y 1 abstención por parte del regidor Carlos Alberto Duran Rivera. Forma parte del apéndice de la presente acta, la citada propuesta de Inversión.

8.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2022** DE:

a) **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**, 6º. MODIFICACIÓN. El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz da respuesta a las dudas e

inquietudes que realizan las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina respecto este presupuesto, el cual una vez analizado, se somete a votación y se aprueba con **8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina.

b) **DIF MUNICIPAL**, 4º. MODIFICACIÓN. Se somete a votación y se aprueba con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, y María de la Cruz Mata Medina.

c) **JUMAPAC**, 4º. MODIFICACIÓN. Se somete a votación y se aprueba con **7 votos a favor y 5 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez, Carlos Alberto Durán Rivera y María de la Cruz Mata Medina.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2022**

6ª. MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN MPAL.
4ª MODIFICACION DIF y JUMAPAC

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
I N G R E S O S		
	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	
1	IMPUESTOS	\$ 23,555,217.54
4	DERECHOS	\$ 19,156,512.63
5	PRODUCTOS	\$ 6,133,123.73
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 3,981,696.61
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 313,104,931.73
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (REMANENTES)	\$ 19,925,666.41
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$ 385,857,148.65
	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR	
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS	\$ 822,377.17
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 357,526.14
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 12,910,799.30
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 1,424,467.09
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR		\$ 15,515,169.70
	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR	
	DERECHOS	\$ -
	PRODUCTOS	\$ 353,000.00
	APROVECHAMIENTOS	\$ -
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 73,903,330.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,961,032.00



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

REMANENTES 2021	\$ 489,784.00
TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$ 77,707,146.00

TOTAL DE INGRESOS	\$ 479,079,464.35
-------------------	-------------------

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 149,661,262.29
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 43,462,874.89
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 58,729,396.42
4000 TRANSF, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTR	\$ 34,012,530.50
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTAN	\$ 601,356.41
6000 INVERSION PÚBLICA	\$ 60,382,738.20
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRO	\$ 32,374,929.94
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 530,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 6,102,060.00
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$ 385,857,148.65

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR	
E0001 ADMINISTRACION	\$ 10,640,837.52
E0002 REHABILITACION	\$ 615,708.43
E0003 TRABAJO SOCIAL	\$ 348,287.07
E0004 INTEGRATE A LA VIDA	\$ 237,127.68
E0006 ADULTOS MAYORES	\$ 658,587.60
E0011 ALIMENTARIA	\$ 478,285.50
E0013 AREA PSICOLOGICA	\$ 285,821.66
E0014 PREESCOLAR	\$ 493,498.50
E0015 PROCURADURIA	\$ 1,251,911.11
E0017 POR UNA NIÑEZ DE GRANDEZA	\$ 121,839.42
E0019 VALOR FAMILIAR	\$ 5,007.12
E0021 RED MOVIL	\$ 378,258.09
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR	\$ 15,515,169.70

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR	
31120-8101 OPERACIÓN	\$ 32,862,421.84
31120-8102 DIRECCION	\$ 4,971,779.25
31120-8103 RECURSOS HUMANOS	\$ 4,028,338.87
31120-8104 CONTABILIDAD	\$ 2,958,838.00
31120-8105 COMERCIALIZACION	\$ 5,066,481.47
31120-8106 INFORMATICA	\$ 2,122,384.94
31120-8107 SANEAMIENTO	\$ 8,683,657.00
31120-8108 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 1,602,897.00
31120-8109 INGENIERIA Y PLANEACION	\$ 13,842,460.63
31120-8110 SUPERVISION DE OBRA	\$ 1,567,887.00
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$ 77,707,146.00

TOTAL DE EGRESOS	\$ 479,079,464.35
------------------	-------------------

9.- PROPUESTA DEL DICTAMEN DE LA **COMISIÓN DE REGLAMENTOS**, PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS SIGUIENTES NORMATIVAS MUNICIPALES: El Regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de presidente de la citada comisión pone a consideración del Ayuntamiento los siguientes documentos, mismos que se desarrollaron en diversas mesas de trabajo de la comisión en unión con el departamento de mejora regulatoria, desde marzo de este año.

a) **REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, ABROGANDO EL ANTERIOR;** Se comenta la propuesta presentada, la regidora Morfín comenta que no se especifica un porcentaje para la fianza del tesorero, la regidora Mata pregunta sobre el análisis de impacto regulatorio, el regidor Arias le comenta que los realizó el área de mejora regulatoria. La síndico considera que se les debieron anexar los dictámenes del departamento de mejora regulatoria. Agotadas las observaciones de este documento, se somete a votación y se aprueba con **8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Carlos Alberto Duran Rivera, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

b) **CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO;** El Regidor Arias comenta que este reglamento tiene por objeto regular la implementación de las políticas públicas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable así como establecer las obligaciones de la autoridad de Desarrollo Agropecuario y Rural; Regular la integración y funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; Establecer los instrumentos, herramientas, acciones, procedimientos y principios del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, y establecer las atribuciones, derechos y obligaciones de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Se somete a votación este reglamento y se aprueba con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

c) **CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO;** El Regidor Arias comenta que este reglamento tiene por objeto establecer las políticas públicas para reconocer, proteger y garantizar los derechos de los migrantes y sus familias; así como regular la hospitalidad e interculturalidad, y al ser un nuevo reglamento estatal, Cortazar se pondrá como ejemplo en el Estado. Se somete a votación este reglamento y se aprueba con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina.

d) **REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, ABROGANDO EL ANTERIOR.** Explica que el objeto de este reglamento es regular la implementación de la Política Pública de Mejora Regulatoria, estableciendo sus obligaciones, regulando y simplificando los trámites y servicios. Se somete a votación este reglamento y se aprueba con **8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Erika Lissette



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Circular 193**, en la que se remite iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección Animal en el Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Medio Ambiente.
2. **Circular 194**, en la que se remite el decreto 185, mediante el cual **se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y directa, respectivamente al ejercicio fiscal 2023.** **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Obras Públicas.
3. **Oficio No. O.M./1204/2022** emitido por Oficialía Mayor en el que informan que el periodo vacacional decembrino comprende **del 26 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023** considerándose **como días inhábiles, para efecto de suspensión de términos.** **Enterados**
4. **Oficio No. DJDH/671/2022**, emitido por la Dirección de Jurídico y Derechos Humanos mediante el cual da a conocer dentro del juicio de **Amparo Indirecto No. 575/2022-II**, el acuerdo emitido por el Juez Sexto de Distrito en el Estado, en fecha 9 de los corrientes en el que se **decreta el sobreseimiento.** **Enterados.** (El Secretario del Ayuntamiento da lectura íntegra a dicho documento).
5. Dictamen de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para firma de escrituras de áreas de donación del **fraccionamiento desarrollo en condominio denominado "Privada Matamoros"**, en el que resuelve se someta a consideración y se solicite a la brevedad posible por parte de este Ayuntamiento, a petición de La Rivera Fraccionamiento S. de R.L. de C.V., **la firma solicitada al SÍNDICO MUNICIPAL**, para dar cumplimiento a las obligaciones por parte de dicha dirección. **Enterados.** (El Secretario del Ayuntamiento da lectura íntegra a dicho documento).

11.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Graciela Martínez Morfín, **PRIMERO:** Comenta una petición de pavimentación en la Col. Pípila a un lado del cárcamo de agua potable, misma que se solicitó al Presidente Municipal desde el 9 de agosto y propone se incluya en la propuesta de inversión. **SEGUNDO:** Pregunta sobre el despacho GS, que se encarga de hacer las cobranzas extrajudiciales del predial, como se hace la contratación; el Edil le informa que es dependiendo del monto. **TERCERO:** Lamenta que a la compañera Mari Cruz se le

violentó en la pasada sesión de manera racista, clasista y homofóbica.

- b) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez comenta la posibilidad de apoyar con el regreso de un niño damnificado por la explosión en la Col. Punta Real; se encuentra en San Diego, ya fue atendido medicamente y ahora les falta el pasaje de regreso. Después de varios comentarios sobre los apoyos otorgados por esta tragedia, el alcalde le pide lo vea con su secretario particular, va a estar un poco complicado por el cierre de año, pero se verá la forma de apoyar. **SEGUNDO:** Hay ciudadanos que le han preguntado sobre la Avenida Chapingo, si así va a quedar. El Edil le informa que se puso una encarpeta de asfalto, que durará entre 10 y 7 años y si le dan mantenimiento durará más tiempo. **TERCERO:** Comenta que como miembros del ayuntamiento no deben mal informar a la ciudadanía por medio de las redes sociales, ellas manipulan la información en los videos y eso es un delito; y la Regidora Maricruz la señaló como su agresora y no hay ninguna evidencia de ello por lo que la desmiente en este acto. **CUARTO:** Solicita que la Directora de Jurídico les informe sobre si hay mas denuncias por parte de la síndico en contra del Ayuntamiento. Comparece la Lic. Ángela Gloria Rodríguez e informa que hay 1 denuncia penal, 1 en el IEG, 1 en derechos humanos y el amparo. Cada una es sobre el mismo tema en diferentes procesos; sobre la denuncia en el IEG, es una averiguación previa y si detectan mas involucrados, los van incluyendo, así se maneja. Agrega que aunque la síndico dirija las denuncias en contra del Presidente Municipal, declarando que violaron sus derechos por haberle negado el permiso de maternidad, entre otros, quien realmente lo negó fue el ayuntamiento como cuerpo colegiado, por lo que se desprende que todas sus demandas van en contra del ayuntamiento. **QUINTO:** Comenta que le han preguntado sobre la repartición de los lugares para los comerciantes de Reyes, el Edil le informa que se manejan por medio de mercados en conjunto con la unión de vendedores, lo cual se comenta, solicitando la regidora se dé preferencia a los comerciantes del municipio.
- c) La Regidora María de la Cruz Mata comenta, **PRIMERO:** Que en el Reglamento de planeación, artículo 8, establece que el director de Planeación, debe ser aprobado con mayoría calificada del ayuntamiento y el actual director no pasó por este órgano colegiado. El Alcalde revisará ese punto. **SEGUNDO:** Comenta que en unión con la Regidora Graciela, analizaron las copias que sacó en la sesión pasada a la plantilla de personal y ahí viene que el Regidor Hugo gana 258 mil pesos y el regidor Roberto puso en su declaración que gana 140 mil pesos.
- d) La síndico comenta que solicitó al Secretario del Ayuntamiento unas actas y le pregunta cuando se las va a entregar para pasar



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

por ellas, el secretario le contesta que al término de la sesión le dará contestación por escrito.

- e) El Regidor Carlos Alberto Durán Rivera pregunta cuando terminará la obra de JUMAPAC, ya que se viene la fecha de reyes. El Regidor Luis Martín le informa que se dio una prórroga al contratista por lo que se tiene contemplada para el 15 de enero. El Regidor Durán comenta la importancia de que el Consejo de JUMAPAC presione al contratista a que cumpla con la fecha.
- f) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez pregunta que procedimiento se realizará en contra de la Regidora Graciela por haber abandonado la sesión con el presupuesto, porque se siente violentada en sus derechos. El Alcalde le informa que verá con la Directora de Jurídico el tema de extracción de documentos y uso de la información.

12.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:20 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico

C. Luis Martín López Flores
Regidor

C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora

HUGO ERNESTO ARIAS RENTERÍA
C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

MARÍA DE LA LUZ HILDA MACÍAS GASCA
C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor



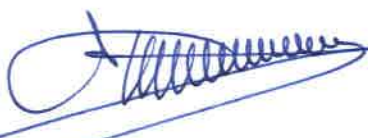
C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor



C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor



C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento



HGO

